



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR - CESAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

AVISA:

Al señor EDINSON MANUEL OSORIO GONT como accionado, que en este despacho judicial está cursando acción de tutela con radicado 2000140030072022013800 interpuesta por instaurada por GLORIAN ISABEL GONT PEREZ y STELLA OVALLE GONT, actuando en calidad de agente oficiosa de la señora ENILDAD CANDELARIA GONT PEREZ en su contra, referente la presunta violación de su derecho fundamental mínimo vital, la vida en condiciones dignas e integridad física y psicológica.

Que el accionado cuentan con el término de veinticuatro (24) horas, contados desde la fijación del presente aviso, para que se pronuncien sobre los hechos expuestos y adjunten las pruebas que pretendan hacer valer, a través de los correos electrónicos csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co y j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se adjunta link del expediente y auto que ordena vinculación.


ANA LORENA BARROSO GARCIA
Secretaria